

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 20:29:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
022	BOGOTA D.C.		5/11/2019				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	050	2018	20701	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 366 SECCIONAL	11001 6000 050 2018 20701 00 -													
	FISCALIA 366 SECCIONAL	11001 6000 050 2018 20701 00 -													
	JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	11001 6000 050 2018 20701 00 -													
	JUZGADO 35 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA D.C.	11001 6000 050 2018 20701 - -													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	38														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 35 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIO	26/08/2019	26/08/2019	01 01
SE REMITE FICHA TECNICA CON 38 FOLIOS DIGIT.			

FECHA DE LOS HECHOS

29/04/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública	8006
----------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/02/2025, 20:29:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO No 0515 DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL RESPUESTA AL OFICIO No 430 ALIZA PROC

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACIONES	CUADERNO	FOLIO
10/07/20	ADVERTENCIA DESPACHO	BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : INCORPORAR OFICIO No. SIC NI 060674 DE LA REGISTRADURIA NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL CUPO NUMERICO DE CEDULA RESEADO CORRESPONDE AL SENTENCIADO // BAJA PROCESO // LJPM		
24/06/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO No 0515 DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL RESPUESTA AL OFICIO No 430 ALIZA PROC		
04/06/20	Radicación	BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : EL 20/05/2020 SE NOTIFICÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO (ART 24 LEY 599/1999) OFICIO 430 A REGISTRADURIA NACIONAL // CONSTANCIA DE ENVIADO Y RECIBIDO PASA A CARPETA VARIOS EN CORRESPONDENCIA // CAB		
28/05/20	ADVERTENCIA	BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : // EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 12/03/2020 EMANADO POR EL JDO 22 DE EPMS DE BTA // SE HACE LA CORRECCION DE NOMBRE Y CEDULA YA QUE ESTE HABIA LLEGADO POR SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE ESA MANERA /// FUE UN ERROR DIRECTAMENTE DE PALOQUEMAO // SE VERIFICA LA CEDULA Y SENTENCIA Y EFECTIVAMENTE CORRESPONDE A MANUEL BAQUERO Y NO AL QUE ESTABA QUE ERA YORQUINS ANTONIO TRUJILLO SANCHEZ /// PASA A LA SDECRETARIA # 1 /// NFS		
21/05/20	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TRUJILLO SANCHEZ - YORQUINS ANTONIO : SE RECIBE POR PARTE DE LA COORDINACION REMITIDO POR CORREO ELECTRONICO OFICO 0515 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL// BRG		
20/05/20	Entrega expedientes a otras areas	TRUJILLO SANCHEZ - YORQUINS ANTONIO : PASA PROCESO AL AREA DE REPARTO PARA LO DE SU CARGO. ///ADMO*		
20/05/20	Elaboración de telegramas	TRUJILLO SANCHEZ - YORQUINS ANTONIO : SE LIBRA TELEGRAMA AL CONDENADO INFORMANDO QUE ESTE DESPACHO AVOCO CONOCIMIENTO ///ADMO*		
20/05/20	Elaboración de oficios funcionarios públicos	TRUJILLO SANCHEZ - YORQUINS ANTONIO : POR CORREO ELECTRONICO, MEDIANTE OFICIO 430 SE SOLICITA INFORMACION SOBRE CUPO NUMERICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL. **SE ANEXA COMPROBANTE DE ENVIO** ///ADMO*		
12/03/20	Ordena Cumplir Auto	TRUJILLO SANCHEZ - YORQUINS ANTONIO : SE ORDENA AL CSA CORREGIR DATOS DE PROCESO// OFICIAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL SOLICITANDO INFORMACION//BAJA PROCESO//DAAJ//	PROC	
07/02/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	TRUJILLO SANCHEZ - YORQUINS ANTONIO : INGRESA AL DESPACHO EL OFICIO No 45033 DE LA POLICIA NACIONAL REMITIENDO ANTECEDENTES . ALIZA PD		
04/02/20	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TRUJILLO SANCHEZ - YORQUINS ANTONIO : SE RECIBE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO///ATF		
17/01/20	INGRESO TRAMITES C.S.A	TRUJILLO SANCHEZ - YORQUINS ANTONIO : INGRESA AL DESPACHO CON INFORME DEL SEAOR RICARDO JOSE GRISALES POR EL AREA DE ARCHIVO ALIZA PROC		
10/01/20	Elaboración de oficios funcionarios públicos	BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : OFICIO A LA DIJIN SOLICITANDO LOS ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO. CIUS - SE TRAMITÓ **PROCESO**. PASA AL PUESTO		
10/01/20	Elaboración de telegramas	BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : TELEGRAMA AL CONDENADO COMUNICANDOLE QUE ESTE DESPACHO AVOCO EL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS SEGUIDAS EN SU CONTRA. SE TRAMITÓ **PROCESO**. PASA AL PUESTO. CIUS		
12/12/19	Auto avocando conocimiento	BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS // ORDENA SOLICITAR ANTECEDENTES // INFORMAR AL SENTENCIADO // PROCESO A SECRETARIA // GVH	PROCESO	PROCESO
05/11/19	AL DESPACHO POR REPARTO	BAQUERO PINEDA - MANUEL ALBERTO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA TECNICA CON 38 FOLIOS DIGITALIZADOS Y 3 CDS / CONCEDE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA / YA CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES ALLEGO POLIZA Y SUSCRIBIO DILIGENCIA DE COMPROMISO//ISVD//	PROC	1
05/11/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 05/11/2019 10:35:05	1	38

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
MANUEL ALBERTO - BAQUERO PINEDA	80000722 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.